



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 366-2022-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 27 de mayo de 2022

Visto el Oficio N° 0955-2022-UNS-DPLAN de la Dirección de Planificación; y el Acuerdo N° 01 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 25-2022, de fecha 27.05.2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 345-2022-CU-R-UNS, de fecha 20.05.2022, se aprobó, el Plan Operativo Institucional Multianual - POI con Programación Física y Costeo – Periodo 2023 – 2025 de la Universidad Nacional del Santa, presentado por la Oficina de Planeamiento y Racionalización;

Que, mediante Oficio N° 0955-2022-UNS-DPLAN, recepcionado en fecha 27.05.2022, la Dirección de Planificación, a petición de la Oficina de Planeamiento y Racionalización, alcanza para su aprobación, el documento denominado Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2021, que ha sido elaborado mediante el Modulo Aplicativo del CEPLAN, para el cumplimiento de los objetivos y actividades programadas por cada una de las Unidades Orgánicas de la UNS;

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 25-2022, de fecha 27.05.2022, acordó aprobar el documento denominado Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2021, disponiéndose la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado en el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 25-2022, de fecha 27.05.2022, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el documento denominado **"INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI – POI 2021"**, que como anexo, sellado y rubricado por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

2° ENCOMENDAR a los Directores y/o Jefes de las Unidades Académicas y Administrativas de la UNS, para que en base a los resultados y recomendaciones que contiene el presente documento tomen las medidas necesarias a fin de mejorar la formulación de sus actividades y con ello garantizar una gestión eficiente.

3° DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la UNS (www.uns.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. América Odar Rosario
Rectora de la Universidad Nacional
del Santa



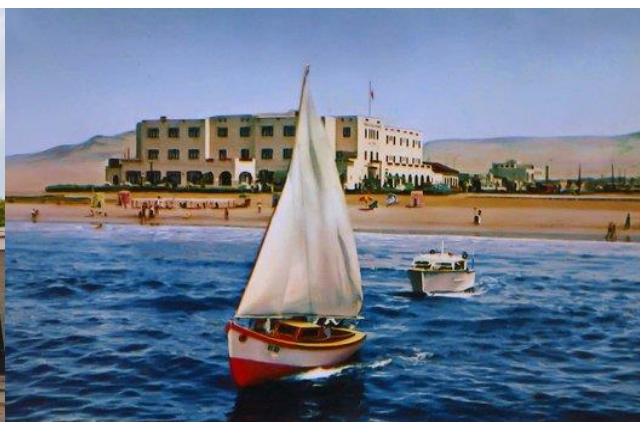
Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

MAMG/ajcc



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

PEI – POI 2021

Pliego: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

Periodo: 2021

Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional.....	5
2. Contexto	12
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 15	
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) . 17	
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI	27
6. Conclusiones	27
7. Recomendaciones	28
8. Anexos	29



Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional del Santa, Año 2021, y del Plan Operativo Institucional POI 2021, se realizó en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, realizadas a través de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobadas con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, posteriormente modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Y de la **“Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”**, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y modificatorias.

Cabe resaltar que el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 255-2021-CU-R-UNS, fue elaborado de acuerdo a lo indicado en la Resolución de PCD N°006-2021-CEPLAN, en el cual se autoriza a todas las entidades miembros del SINAPLAN, ampliar la vigencia de los planes estratégicos Institucionales, siempre y cuando cumplan con la estructura establecida en la Guía, siendo así que mediante INFORME TÉCNICO N° D000104-2021-CEPLAN-DNCPPEI

DNCPPEI, remitido mediante OFICIO N° D000211-2021-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019- 2024 de la UNS, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la “Guía para el Planeamiento Institucional”.

El presente Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021 y del Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Universidad Nacional del Santa, presenta la evolución anual de los indicadores del PEI, utilizando como insumo el reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el segundo informe de evaluación de implementación del POI. en el contexto de una situación de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 del 15 de marzo del 2020, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 afectando la vida de la población a nivel mundial, nacional y sobre todo en nuestra Región.

Esta situación ha afectado de manera significativa las actividades académicas y administrativas de la Universidad, por la inmovilización social obligatoria dispuesta mediante Decreto Supremo N° 053-2020-PCM establecidas por el Gobierno ante la



emergencia sanitaria, afectando considerablemente las actividades de enseñanza, operativas e inversiones; en lo académico por la interrupción de los servicios de enseñanza universitaria, adoptándose medidas como son las clases no presenciales mediante plataformas virtuales y en lo administrativo por la imposibilidad de captar recursos necesarios sobre todo por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, motivo por el cual se ha tenido que reprogramar muchas de las actividades tanto físicas como financieras que debieron ser ejecutadas por los centros de costo de acuerdo a la programación mensual del gasto, no permitiendo cubrir distintos compromisos para su operatividad y funcionamiento.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Santa, es el instrumento de gestión de mediano plazo que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política institucional, por lo que se deben preparar informes de seguimiento y evaluación anual de resultados de los indicadores del PEI con la finalidad de determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados y tomar decisiones para una mejora continua, tanto en el aspecto académico como administrativo.

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional del Santa, es el instrumento de gestión, que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones estratégicas Institucionales-AEI, por un periodo no menor de tres años, pero este caso estamos evaluando el del año 2021. Y el factor negativo que dificultó su total cumplimiento fue las consecuencias de la pandemia COVID 19. Que no permitió que los responsables de los centros de costo cumplieran con las acciones del planeamiento estratégico.



1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

El Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 536 Universidad Nacional del Santa, fue elaborado siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la “**Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan**”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y modificatorias

1.1. Marco normativo

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución del Consejo Universitario N°255-2021-CU-R-UNS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional del Santa.
- Resolución N° 330-2020-CU-R-UNS, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual – Programación Física y Costeo Año 2021-2023 de la Universidad Nacional del Santa.
- Resolución de Presidencia del Consejo de Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN,



modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2022/CEPLAN/PCD.

- Comunicado N° 005-2022/CEPLAN Seguimiento y evaluación de planes institucionales correspondiente al año 2021. Se prorroga hasta el 31 de mayo de 2022 el plazo para la elaboración de los informes de evaluación anual del POI y PEI, y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE)
- “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD y modificatorias

1.2. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

Sector	: 10	Educación
Pliego	: 536	Universidad Nacional del Santa
Unidad Ejecutora	: 000114	Universidad Nacional del Santa
Fecha	:	Mayo del 2022

PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD:

✓ Naturaleza Jurídica

La Universidad Nacional del Santa, UNS, es una persona jurídica de derecho público, creado por Ley N° 24035, con sede en la provincia del Santa, Departamento de Ancash, goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, económica y administrativa.

✓ Jurisdicción

El ámbito territorial sobre el que ejerce sus competencias la Universidad Nacional del Santa es el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash y en el Perú, según sus influencias académicas y de investigación.

✓ Funciones Generales de la UNS

Son funciones generales de la Universidad Nacional del Santa

- Formar profesionalmente a sus estudiantes.
- Promover e impulsar las diferentes formas de investigación.
- Fortalecer la extensión cultural y proyección social.
- Promover la educación continua.



- e) Contribuir al desarrollo humano y desarrollo sostenible.
- f) Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, el Estatuto, Reglamento General y Normas conexas.

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

La Formación profesional en la Universidad se desarrolla a través de las facultades, las mismas que se constituyen como la unidad fundamental de organización y formación académica, tanto básica como profesional de la Universidad. Las facultades desarrollan además de las actividades de formación profesional, la investigación, la extensión y proyección universitaria, la producción de bienes y prestación de servicios

Actualmente la Universidad brinda sus servicios educativos conducentes al Grado Académico y Título Profesional además de los programas conducentes a los grados académicos de maestría y doctorado a través de la Escuela de Posgrado.

Con la Resolución del Consejo Directivo 028-2019- SUNEDU/CD del 11 de marzo de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó a la UNS Licencia Institucional con una vigencia de seis (06) años, que nos permite ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, luego de haber demostrado el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley 30220

Tabla 01: Número de estudiantes matriculados en el año 2021

Nº	Facultad	Escuela Profesional	Matrícula 2021
1	INGENIERIA	Ingeniería en Energía	287
2		Ingeniería Agroindustrial	332
3		Ingeniería Civil	342
4		Ingeniería de Sistemas e Informática	305
5		Ingeniería Agrónoma	305
6		Ingeniería Mecánica	307
8	CIENCIAS	Enfermería	256
9		Biología en Acuicultura	181
10		Biotecnología	264



11		Medicina Humana	108
12	EDUCACION Y HUMANIDADES	Educación Inicial	294
13		Educación Primaria	191
14		Educación Secundaria - Lengua y Literatura	112
15		Educación Secundaria - Matemática, Computación y Física	77
16		Educación Secundaria - Historia, Geografía y Ciencias Sociales	88
17		Educación Secundaria - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	96
18		Educación Secundaria - Inglés y Francés	239
19		Educación Secundaria - Biología, Química y Física	9
20		Comunicación Social	303
21		Derecho y Ciencias Políticas	319
TOTAL			4415

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1.4. Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI.

ASPECTOS PRESUPUESTALES

a) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

En el marco de Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. La entidad mediante Resolución Rectoral N° 273-2020-UNS-R, resuelve aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 536 Universidad Nacional del Santa por el monto de S/ 63,939,802 por toda fuente de financiamiento, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01

RECURSOS INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2021 (En Soles)

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO	Monto	%
Gastos Corrientes	35,367,384.00	55,32
Gastos de Capital	28,572,418.00	44,68
Total	63,939,802.00	100.00

Fuente: Resolución Rectoral N° 273-2020-UNS-R.



Como puede observarse en el Cuadro N° 01, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, fue distribuido por Tipo de Gasto, de los cuales para Gastos Corrientes corresponde S/ 35, 367,384.00 y S/ 28, 572,418.00 a Gastos de Capital, representando el 55,32% y 44,68% respectivamente, respecto al Presupuesto Total de Apertura.

Asimismo, de acuerdo al artículo segundo de dicha resolución, se aprueba los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura por fuente de financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 02

RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - EJERCICIO FISCAL 2021 (En Soles)

<u>DISTRIBUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>Monto</u>
RECURSOS ORDINARIOS	26,057,564.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,059,820.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	
DE CRÉDITO	0.00
DONACIONES Y TRANSFEENCIAS	1, 750,000.00
RECURSOS DETERMINADOS	29,072,418.00
Total	63, 939,802.00

FUENTE: Resolución Rectoral N° 273-2020-UNS-R.

El Cuadro N°02 nos muestra los recursos que financiaron el Presupuesto Institucional de Apertura distribuidos por Fuente de Financiamiento, monto que asciende a la suma de S/ 63,939,802.00 por Toda Fuente de Financiamiento, de los cuales S/ 26,057,564.00 corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios , S/.7,059,820.00 a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, S/. 1,750,000.00 a la Fuente de Financiamiento DONACIONES Y TRANSFERENCIAS y S/. 29, 072,418.00 Recursos Determinados), siendo el más significativo la Fuente de Recursos Determinados.

En cumplimiento con el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de



Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la entidad utilizando el aplicativo CEPLAN V:01 realizó la consistencia del POI Anual con el PIA realizando el ajuste de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI Anual con la Estructura Funcional y Programática del Presupuesto Institucional aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y a las Acciones Estratégicas Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 correspondiente al Año 2021.

b) Modificaciones Presupuestarias (PIM)

Al término del Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a La fuente: Transparencia Económica- MEF-2021, se observa modificaciones en el nivel institucional y funcional programático con un incremento por toda fuente de financiamiento de **S/ 75,198,604.00** que hace un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/139,138,406** que equivale a un incremento de 117.6% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
GENÉRICA DE GASTO EJERCICIO FISCAL 2021
(En Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	26,057,564	27,756,307
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,973,842	19,258,202
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191,658	247,774
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,449,837	7,318,463
5-25: OTROS GASTOS	442,227	545,346
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	386,522
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,059,820	7,605,102
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,973,083	1,973,08
3: BIENES Y SERVICIOS	5,086,737	5,035,173
5-25: OTROS GASTOS	0	51,564
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO	0	545,282



FINANCIEROS		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,750,000	9,371,619
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	50,400
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,750,000	1,353,600
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,967,619
RECURSOS DETERMINADOS	29,072,418	94,405,378
5-23: BIENES Y SERVICIOS	500,000	4,844,512
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,572,418	89,560,866
TOTAL	63,939,802	139,138,406

*FUENTE: TRANSPARENCIA ECONÓMICA –MEF 2021

c) Ejecución del gasto

Al término del Ejercicio Fiscal 2021, la Universidad alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 139,138,406** por toda fuente de financiamiento, con un devengado de **S/ 87,001,394** representando un avance de **62.5%** del PIM por toda fuente de financiamiento, de acuerdo a los reportes del Portal de Transparencia Económica de MEF, en el siguiente cuadro se muestra la Ejecución del Gasto por Categoría Presupuestal



Cuadro N° 04
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA- EJECUCIÓN DEL GASTO POR
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2021
(En soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance (%)
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	45,628,002	79,366,702	53,818,895	67.8
3000001: ACCIONES COMUNES	2,004,462	2,023,103	1,865,826	92.2
3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	15,199,461	15,638,809	14,701,997	94.0
3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	283,503	288,692	211,767	73.4
3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	786,182	1,314,950	1,075,756	81.8
3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	49,200	75,026	46,192	61.6
PROYECTOS DE INVERSIÓN	27,305,194	60,026,122	35,917,357	59.8
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	215,000	95,710	44.5

3000742: FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	215,000	95,710	44.5
9001: ACCIONES CENTRALES	11,116,492	11,504,095	10,630,648	92.4
3999999: SIN PRODUCTO	11,116,492	11,504,095	10,630,648	92
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,195,308	48,052,609	22,456,141	46.7
PROYECTOS	1,267,224	35,241,363	16,321,763	46.3
3999999: SIN PRODUCTO	5,928,084	12,811,246	6,134,378	47.9
TOTAL	63,939,802	139,138,406	87,001,394	62.5
Fuente: Transparencia económica - MEF -2021				

2. Contexto

ANÁLISIS CONTEXTUAL

La Universidad Nacional del Santa, es una universidad pública con miras a lograr su excelencia académica luego de lograr su licenciamiento institucional el mes de marzo del año 2019 para un periodo de 06 años, cumpliendo con los estándares correspondientes establecidos por la SUNEDU. En ese sentido para el logro de la Excelencia y la renovación de la licencia la universidad continua con la implementación de los productos del licenciamiento y sobre todo fortaleciendo la articulación de los procesos de evaluación y capacitación docente para la mejora continuadel proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de brindar una educación acorde con el avance de la ciencia y tecnología, bajo el siguiente contexto

2.1. Contexto Político

- La Universidad Nacional del Santa fue creada el 20 de diciembre de 1984 mediante Ley N° 24035 promulgada por el Gobierno de don Fernando Belaunde Terry, con una antigüedad de 37 años
- Mediante Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, que tiene como objetivo general, garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo.



- Con la Resolución del Consejo Directivo 028-2019- SUNEDU/CD del 11 de marzo de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó a la UNS Licencia Institucional con una vigencia de seis (06) años, que nos permite ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, luego de haber demostrado el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley 30220.

2.2. Contexto Económico

- En el marco del Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. La entidad mediante Resolución Rectoral N° 273- 2020-UNS-R, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y gasto para el año Fiscal 2021 por el monto de **S/ 63,939,802** por toda fuente de financiamiento, que al final del Ejercicio Fiscal 2021 fue modificado logrando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 139,138,406** que representa un incremento porcentual del 117.6% en relación al PIA.
- Ante la emergencia Sanitaria decretadas por el gobierno producidos por el COVID-, afecto considerablemente las actividades de enseñanza, operativas e inversiones; en lo académico por la interrupción de los servicios de enseñanza universitaria, adoptándose medidas como son las clases no presenciales mediante plataformas virtuales y en lo administrativo por la imposibilidad de captar recursos necesarios sobre todo por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, motivo por el cual se ha tenido que reprogramar muchas de las actividades tanto físicas como financieras no fueron ejecutadas de acuerdo a la programación del Plan Estratégico que debieron ser ejecutadas por los centros de costo de acuerdo a la programación mensual del gasto, no permitiendo cubrir distintos compromisos para su operatividad y funcionamiento

2.3. Contexto Social

La Universidad Nacional del Santa en el marco de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia generada por el COVID-19, ha tenido que modificar el comportamiento académico, administrativo y de investigación



dentro de la comunidad universitaria, cumpliendo con los parámetros establecidos por el gobierno a través de los protocolos a utilizarse para enfrentar la Pandemia.

En lo académico, los procesos de matrícula así como para el dictado de cursos on-line (En línea), se utilizaron plataformas virtuales dado el contexto actual generado por el estado de emergencia a causa del COVID-19, oficializándose el inicio de las clases virtuales, en la Universidad Nacional del Santa.

En lo administrativo se optó por el trabajo presencial, mixto y remoto de acuerdo a las condiciones físicas y de salud de cada trabajador.

2.4. Factores internos o externos (positivos o negativos) al plan que influyeron en su desempeño.

- Mediante Resolución Rectoral N° 273- 2020-UNS-R, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y gasto para el año Fiscal 2021 por el monto de **S/ 63,939,802** por toda fuente de financiamiento, sufriendo una variación positiva con la modificación del PIM que asciende a **S/ 139,138,406** que representa un incremento porcentual del 117.6% en relación al PIA.
- La provincia del Santa lugar de ubicación de la UNS fue una de las zonas del país más afectadas con las consecuencias de la pandemia COVID-19, que no permitió el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales llegando a 62.5% de ejecución de gasto
- Referente al cumplimiento del seguimiento a través del aplicativo CEPLAN, uno de los factores negativos que no permitió realizar dicha acción por parte de los centros de costos fue que su atención era en la modalidad de trabajo remoto, siendo la mayoría de responsables de estos centros de costos los sres. Docentes, cuya función y dedicación principal fue el dictado de clases virtuales.



3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.01. MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

Es considerado en el Plan Estratégico Institucional para el año fiscal 2021, Para garantizar una mejora en la formación profesional de los estudiantes, nos ha permitido asegurar que el servicio educativo brindado cumpla con las condiciones básicas de calidad de acuerdo a lo estipulado por la SUNEDU.

Este objetivo cuenta con un (01) indicador orientado a fortalecer la formación profesional tanto a nivel de pregrado como de posgrado siendo su indicador el Porcentaje de estudiantes que se encuentren satisfechos con la formación universitaria. La UNS, viene implementando mecanismos de asignación de recursos a las facultades para la mejor formación profesional de los estudiantes y cuentan con las condiciones de calidad de la enseñanza a través del uso de las Tecnologías de la información, bibliotecas especializadas, capacitación de los docentes y la mejora continua de las actividades académicas y administrativas, para que al egresar puedan insertarse en el competitivo mercado laboral. Se impulsa una nueva cultura del cumplimiento de todas las actividades académicas y administrativas por parte de los responsables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.02 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

:Es una de las funciones principales de la UNS, propiciar la creación de nuevos conocimientos por el proceso de la investigación científica, usando la tecnología con sentido humanista y social , logrando fortalecer y fomentar la investigación en la comunidad universitaria, estamos en un proceso importante del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica y contamos con infraestructura y equipamiento adecuado, y dotando a la comunidad universitaria de las herramientas necesarias para el desarrollo de las investigaciones. Siendo su indicador un buen porcentaje de docentes con publicaciones y contar con investigadores registrado en el registro nacional de investigadores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.03 PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.:

Este objetivo busca el cumplimiento de uno de las funciones fundamentales de la UNS, como es el de



Fortalecer la extensión cultural y proyección social. A través de la promoción de las actividades de extensión cultural y de proyección social, logrando la articulación del servicio educativo con las necesidades que se tenga en la sociedad, promoviendo el desarrollo cultural y la transmisión del conocimiento y las manifestaciones culturales entre los distintos sectores de la población. por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado. no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: Este objetivo se enfoca en fortalecer la Gestión institucional utilizando herramienta e instrumentos modernos de Gestión, que se basa en manejar adecuadamente las tareas, actividades y recursos de manera óptima, con la finalidad de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados que sirvan de apoyo a la parte académica. A fin de fortalecer la gestión institucional en la Universidad. Nuestros logros se ven fortalecidos por los procesos implementados por los órganos rectores de los sistemas administrativos y a través del CEPLAN, y de la modernización administrativa por intermedio del MINEDU-DIGESU-DICOPRO , de SERVIR y de la PCM.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES: Este objetivo se basa en el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres que es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, ante la probabilidad que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro generados por fenómenos de origen natural y peligros inducidos por la acción humana. Siendo Una adecuada gestión de riesgos de desastres es posible gestionando el desarrollo del fomento de capacidades, así como también contando con las herramientas adecuadas para la implementación y ejecución de los diversos planes. En esta pandemia COVID19, a través del comité de seguridad y salud en el trabajo se implementaron una serie de medidas y acciones que contribuyeron a mitigar los efectos de la pandemia.



4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1			0 %	2 %	2 %
AEI.01.01	PLANES CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGADO Y POSGRADO	1	128	3,859	0 %	1 %	0 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	2	44	2	0 %	4 %	3 %
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	3	87	45,679	2 %	3 %	3 %
OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGIA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1			0 %	0 %	0 %
AEI.02.01	PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION INDIVIDUAL Y/O GRUPAL DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	1	25	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.03	PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMULADOS Y EJECUTADOS PARA LA COMUNIDAD	3	3	0	0 %	0 %	0 %
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOSCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1			18 %	27 %	14 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	16	597,852	18 %	27 %	14 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	1			14 %	219 %	91 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD INTEGRADO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	2	24	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD	4	12	7,529	43 %	198 %	111 %
AEI.04.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL	6	181	1,408,981	22 %	35 %	36 %
AEI.04.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS Y DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	41	28,100	37 %	1533 %	582 %
AEI.04.06	SERVICIO EDUCATIVO IMPLEMENTADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES	1	29	140	3 %	4 %	3 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	1				0 %	0 %
AEI.05.01	PLANES DE PREVENCION ANTE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD	1	1	0		0 %	0 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				8 %	50 %	21 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En el año 2021, tal como lo refleja la tabla N° 2 del aplicativo CEPLAN, hubieron 591 Actividades Operativas , las cuales estuvieron alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales y a las Acciones Estratégicas Institucionales, señalar que después del análisis y evaluación el OEI.04 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL, obtuvo el más alto porcentaje de ejecución física siendo de 91%.

Asimismo el índice de gestión institucional de la UNS, para el año 2021 fue 21%, es importante señalar que este resultado fue debido a la influencia de las consecuencias de la pandemia COVID 19, y que la UNS, por su ubicación geográfica en una de las zonas más afectadas que es la Provincia del Santa , lo cual obligo a no tener la presencialidad física, de docentes quien en su mayoría son los responsables de los centros de costo, los cuales estaban más abocados al dictado de clases virtuales, imposibilitando el adecuado seguimiento de sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.

Los resultados de mayor incidencia es porque el personal administrativo fue el que realizo el mayor soporte vinculado a la gestión institucional y que su asistencia a la institución fue de manera mixta inicialmente (remota y presencial y a medio tiempo) y después presencial(a medio tiempo).



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	RECTORADO	9	0	0 %	0 %	0 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	14	1,210	4 %	18 %	10 %
01.03	SECRETARIA GENERAL	12	406	18 %	0 %	9 %
01.03.01	OFICINA DE GRADOS Y TITULOS	3	31,692	43 %	59 %	51 %
01.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	23	0	0 %	0 %	0 %
01.05.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	10	0	0 %	0 %	0 %
01.05.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	8	300	41 %	100 %	68 %
01.05.03	OFICINA DE FONDOS	5	0	0 %	0 %	0 %
01.05.04	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	4	107,271	117 %	67 %	114 %
01.05.05	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	15	27,700	63 %	3990 %	1573 %
01.05.06	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	4	78,400	0 %	0 %	0 %
01.05.07.01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6	0	0 %	0 %	0 %
01.05.07.02	OFICINA DE REMUNERACIONES Y CONTROL	11	0	0 %	0 %	0 %
01.05.07.03	OFICINA DE ESCALAFON	4	255,690	111 %	258 %	184 %
01.06.01	DIRECCION DE PLANIFICACION	6	6,929	36 %	67 %	52 %
01.06.02	OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSION	8	400	31 %	63 %	31 %
01.06.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	5	600	60 %	446 %	205 %
01.06.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	10	3,602	29 %	306 %	292 %
01.06.05	OFICINA DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	19	0	0 %	0 %	0 %
01.06.06	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	3	0	33 %	0 %	33 %
01.06.07	OFICINA DE CONTROL Y CALIDAD DE ENERGIA	4	0	0 %	0 %	0 %
01.07	DIRECCION DE ASESORIA LEGAL	7	6,410	48 %	60 %	54 %
01.09	CENTRO CULTURAL AUDITORIO	4	0	0 %	0 %	0 %
02.01	VICERRECTORADO ACADEMICO	10	0	0 %	0 %	0 %
02.02.01	DIRECCION DE EVALUACION Y DESARROLLO ACADEMICO	7	140	12 %	12 %	11 %
02.02.02	UNIDAD DE REGISTRO ACADEMICO	7	0	0 %	0 %	0 %
02.02.03	UNIDAD DE DESARROLLO Y EVALUACION CURRICULAR	9	3	0 %	0 %	0 %



Evaluación de Resultados del PEI-POI 2021

02.03	DIRECCION DE ADMISION	12	924,000	97 %	51 %	75 %
02.04	DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	6	0	0 %	0 %	0 %
02.05.01	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	5	0	0 %	0 %	0 %
02.05.02	UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTEL	9	0	0 %	0 %	0 %
02.05.03	UNIDAD DE BIENESTAR DEL TRABAJADOR	10	0	0 %	0 %	0 %
02.05.04	UNIDAD MEDICA	12	0	0 %	0 %	0 %
02.05.05	UNIDAD DE EDITORIAL UNIVERSITARIA	12	2,620	0 %	0 %	0 %
02.05.06	UNIDAD DE RECREACION Y DEPORTES	14	0	0 %	0 %	0 %
02.05.07	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	16	43,058	12 %	17 %	14 %
02.07.01	DIRECCION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	4	0	25 %	0 %	13 %
02.07.02	OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	22	0	0 %	0 %	0 %
02.07.03	UNIDAD DE SISTEMA DE BIBLIOTECA	9	0	0 %	0 %	0 %
02.08	DIRECCION DE EVALUACION DE LA CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION	1	0	0 %	0 %	0 %
02.08.01	OFICINA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO Y DE INSERCIÓN LABORAL	6	0	0 %	0 %	0 %
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	0	0 %	0 %	0 %
03.02	DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION	15	0	0 %	0 %	0 %
03.02.01	INSTITUTO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA AGROINDUSTRIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
03.03	DIRECCION DE GESTION DE LA INFORMACION CIENTIFICA	9	0	0 %	0 %	0 %
04.01	DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	2	0	0 %	0 %	0 %
04.02	DPTO. ACADEM. DE ING. CIVIL Y SISTEMAS E INFORMATICA	2	0	0 %	0 %	0 %
04.03	DPTO. ACADEM. DE ING. EN ENERGIA Y FISICA	3	0	0 %	0 %	0 %
04.04	DPTO. ACADEM. DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2	0	0 %	0 %	0 %
04.05	E.P. DE ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA	4	0	0 %	0 %	0 %
04.06	E.P. DE ING. CIVIL	4	0	0 %	0 %	0 %
04.07	E.P. DE ING. EN ENERGIA Y FISICA	6	0	0 %	0 %	0 %
04.08	E.P. DE ING. MECANICA	4	0	0 %	0 %	0 %
04.09	E.P. DE ING. AGROINDUSTRIAL	7	0	0 %	0 %	0 %
04.10	E.P. DE ING. AGRONOMA	7	0	0 %	0 %	0 %
04.12	PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
05.01	DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	5	0	0 %	0 %	0 %
05.02	DPTO. ACADEM. DE BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA	3	0	0 %	0 %	0 %
05.03	DPTO. ACADEM. DE ENFERMERIA	4	0	0 %	44 %	31 %
05.04	DPTO. ACADEM. DE MATEMATICA	2	0	0 %	0 %	0 %
05.05	E.P. DE BIOLOGIA EN ACUICULTURA	9	2,120	0 %	0 %	0 %



Evaluación de Resultados del PEI-POI 2021

05.06	E.P. DE BIOTECNOLOGIA	6	0	0 %	0 %	0 %
05.07	E.P. DE ENFERMERIA	6	1,739	0 %	25 %	8 %
05.08	E.P. DE MEDICINA HUMANA	10	0	0 %	0 %	0 %
06.01	DECANATURA DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	11	0	0 %	0 %	0 %
06.02	DPTO. ACADEM. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	3	0	0 %	0 %	0 %
06.03	DPTO. ACADEM. DE EDUCACION Y CULTURA	3	0	0 %	0 %	0 %
06.04	E.P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3	0	0 %	0 %	0 %
06.05	E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	21	0	0 %	0 %	0 %
06.06	E.P. DE EDUCACION INICIAL	14	0	0 %	0 %	0 %
06.07	E.P. DE EDUCACION PRIMARIA	8	0	0 %	0 %	0 %
06.08	E.P. DE EDUCACION SECUNDARIA	9	0	0 %	0 %	0 %
06.09	CENTRO DE IDIOMAS	6	597,852	46 %	50 %	38 %
07	ESCUELA DE POSTGRADO	11	0	0 %	0 %	0 %
08	COMITE ELECTORAL	4	0	0 %	S.P.	0 %
09	TRIBUNAL DE HONOR	3	0	0 %	0 %	0 %
10	COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION	1	0	0 %	0 %	0 %
11	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	9	0	0 %	0 %	0 %
12	COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	591	2,092,142			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el año 2021, tal como lo refleja la tabla N°5, el seguimiento financiero realizado por los centros de costo de la UNS, registro un gasto mínimo, debido fundamentalmente a los motivos de la consecuencia negativa de la Pandemia mencionado anteriormente.



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.01: PLANES CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO:**

La importancia de incorporar esta acción estratégica en el OEI 01 para mejorar la formación de los estudiantes basado en currículos por competencias a permitido facilita la incorporación temprana de los egresados al mercado laboral . La ejecución de esta acción estratégica ha permitido expresar mejor las capacidades que tienen los egresados al momento de completar sus estudios, lo cual les ha permitido con facilidad el paso que ocurre entre el término de los estudios y la incorporación al ejercicio laboral, comprometiendo a la universidad vincular más sus carreras con el sector productivo. Es importante resaltar que la Universidad viene implementando la investigación formativa como un eje relevante en la formación de sus estudiantes; tal es así que en los planes de estudio se han incluido cursos que apuntan a desarrollar las competencias vinculadas a la investigación. Asimismo el indicador Número de Planes Curriculares Actualizados de pregrado y posgrado alcanzo un importante avance.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.**

Esta acción estratégica consta de un (01) indicador el cual es el Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente, orientado a la capacitación de los docentes en metodologías de enseñanza- aprendizaje, en herramientas basadas en TICs, así como la capacitación a los docentes en el uso de la plataforma virtual para el dictado de los cursos on-line (En Línea), dado el contexto actual generado por el estado de emergencia a causa del COVI-19.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.03: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES**

Esta acción consta de un (01) indicador el cual es Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios. orientado a brindar servicios complementarios a los estudiantes en los siguientes servicios: Comedor, Atenciones médicas, atenciones psicopedagógicas, atenciones en campañas de salud mental,



Odontología, servicios en teatro, talleres artísticos, danzas, canto, deporte, dándose el cumplimiento de estos servicios en un ambientes modernos, se cuenta con infraestructura adecuada a través del centro cultural y el polideportivo de usos múltiples. En el año 2021 no se cumplieron por los efectos de la Pandemia COVID 19, por no haber presencialidad física.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.01: PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL Y/O GRUPAL DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador orientado al Porcentaje de Ejecución del Plan de Fomento de Investigación a la ejecución de proyectos por línea de investigación en la comunidad académica, esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19. no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.02: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES :**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador orientado al Porcentaje de **trabajos de investigación aprobadas por línea de investigación** , esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado, no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.03:PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMULADOS Y EJECUTADOS PARA LA COMUNIDAD**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador orientado al número de proyectos de investigación ejecutados , esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado. no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.



- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.04:SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador orientado al Número de semilleros en funcionamiento , esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado. no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.01:PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD**

Esta acción estratégica tiene como indicador el Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de Extensión Cultural y de Proyección Social desarrollada por la UNS.

Por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado. No permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.02: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador Porcentaje de actividades ejecutadas del programa ambiental. esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado, no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.03: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador Número de estudiantes que participan en el programa de voluntariado. Esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado, no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.



- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.01: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRADO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**

Esta acción estratégica, tiene como indicador el Porcentaje de Avance del Sistema de Gestión de Calidad, que generan información confiable y continua.

Para el año 2021 se lograron aprobar documentos muy importantes de gestión, entre ellos el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024, y sus diferentes planes operativos, el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2021, el Plan Operativo 2021, Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, tomando como base el primer año del Plan Operativo de Programación Multianual 2021-2023, así como el Plan de Contrataciones de la Universidad nacional del Santa para el año 2021.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.02: DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD**

Esta acción estratégica, tiene como indicador el Número de documentos de gestión aprobados para la Universidad.

En los documentos de gestión referidos al Planeamiento estratégico se cuenta con documentos actualizados como. El PEI 2019-2024, EL POI 2019-2022, EL PIA 2021, LA CONSISTENCIA ENTRE EL PIA Y POI 2021.

En los documentos normativos y de gestión Institucional contamos con el estatuto, reglamento general, ROF, MOF, CAP, PAP. Los que en la actualidad vienen siendo actualizados en cumplimiento a las nuevas disposiciones legales.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.03: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.**

Esta acción estratégica tiene como indicador al Porcentaje de personal administrativo capacitado , está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, quien debe llevar el número del personal administrativo capacitado en diferentes temas relacionados a los Sistemas Administrativos, Por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado.



- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.04: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS Y DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Esta Acción Estratégica tiene un (01) indicador Porcentaje de estudiantes satisfechos con la infraestructura y equipamiento de la universidad , el número de áreas de infraestructura equipada e implementadas en la UNS se viene incrementando a través de la ejecución de proyectos de edificaciones de las diferentes Escuelas Profesionales y su respectivo equipamiento y el número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación. se ha implementado en un 70%, con la instalación de los sistemas informáticos que coadyuvaron a superar los tramites académicos y administrativos producidos por la situación de emergencia en la UNS; asimismo se implementó el servicio permanente del mantenimiento de las áreas verdes y alrededores de las oficinas administrativa de la institución , así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura física, laboratorios, salas de cómputo, bibliotecas, entre otros.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.05: ACREDITACIÓN IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador Porcentaje de programas de estudio acreditados. Esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado, no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.

- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.06: SERVICIO EDUCATIVO IMPLEMENTADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES**

Esta acción estratégica tiene un (01) indicador Porcentaje de cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional esta acción se ha visto disminuida en el año 2021, por ser la zona del país como uno de los más afectados por la pandemia del COVID 19, siendo una limitante para el cumplimiento de lo programado, no permitiendo la presencia física de estudiante ni de docentes.



- **ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.01: PLANES DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD.**

Esta acción estratégica tiene como indicador Número de planes de contingencia y continuidad operativa implementadas en la gestión de riesgos en emergencias y desastres, en este marco con la creación y formación del comité de seguridad y salud en el trabajo , que contribuyo a través de una serie de medidas y acciones a mitigar los efectos de la pandemia.

5. Medidas para mejorar la implementación del PEI y POI

- Generar la nueva cultura del Planeamiento entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Capacitación y monitoreo permanente a los responsables de los Centros de Costos, en temas relacionados al manejo del Aplicativo Informático del CEPLAN V.01.
- Elaborar Planes de Seguridad y programas de contingencia, capacitaciones y realización de simulacros ante riesgos de desastres en la UNS.
- Difusión de las normas legales relacionadas con los diferentes Sistemas Administrativos, (Planeamiento, Presupuesto, Proyectos de Inversión, Abastecimiento, Modernización del Estado, Contabilidad, entre otros.)
- Requerir la asistencia técnica y capacitación de parte de los funcionarios del CEPLAN.
- Reuniones permanentes de trabajo con el personal técnico de las unidades de la Dirección de Planificación y La Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional del Santa.

6. Conclusiones

- El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 de la UNS, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 255-2021- CU-R-UNS de fecha 23 de abril de 2021, ha sido elaborado de acuerdo a lo indicado en la Resolución de PCD N°006-2021-CEPLAN, en el cual se autoriza a todas las entidades miembros del SINAPLAN, ampliar la vigencia de los planes estratégicos Institucionales, siempre y cuando cumplan con la estructura establecida en la Guía, siendo así que mediante INFORME TÉCNICO N° D000104-2021-CEPLAN-DNCPPEI, remitido mediante OFICIO N° D000211-2021-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN verifica y valida



que el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 de la UNS, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la “Guía para el Planeamiento Institucional”, siendo el año 2021, el actual periodo de análisis para la Evaluación de Resultados del PEI.

- De acuerdo a los resultados de los objetivos propuestos en el plan estratégico de la Universidad Nacional del Santa para el año 2021, se observa que el primer objetivo sigue teniendo mayor relevancia en cuanto a la calidad académica de su formación profesional y a su producción intelectual como aporte a la ciencia, tecnología e innovación, reafirmando su posición y su rol estratégico en la sociedad.

Este esfuerzo ha permitido que la SUNEDU, Con la Resolución del Consejo Directivo 028-2019- SUNEDU/CD del 11 de marzo de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó a la UNS Licencia Institucional con una vigencia de seis (06) años, que nos permite ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, luego de haber demostrado el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley 30220.

En ese sentido la universidad para el logro de la Excelencia y la renovación de la licencia otorgada por la SUNEDU, continua con la implementación de los productos del licenciamiento y sobre todo fortaleciendo la articulación de los procesos de evaluación y capacitación docente para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de brindar una educación acorde con el avance de la ciencia y tecnología.

7. Recomendaciones

- Las autoridades universitarias son las que deben liderar este importante proceso del PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- Los responsables de los Centro de Costos deben mejorar sus capacidades a fin de adaptarse al trabajo de acuerdo a las exigencias de las Guías Metodológicas para el Planeamiento Institucional para el seguimiento y evaluación tanto para los Informes de Evaluación de Implementación de los Planes Estratégicos Institucionales y de los Planes Operativos de la Institución a fin de cumplir con las fechas establecidas en las citadas guías.
- Sensibilizar a los responsables de los Centros de Costo acerca de la



importancia que significa la provisión de información eficaz y pertinente con la calidad necesaria y en el plazo establecido.

- Continuar con la capacitación y coordinación permanente con los responsables del manejo del aplicativo del CEPLAN V.01 de los Centros de Costos para la mejora continua de su gestión y se constituyan en soporte para los procesos que exigen los sistemas administrativos.

8. Anexos

- Reporte de seguimiento de Plan Operativo Institucional – POI - 2021(26.05.2022)



app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx 6/25

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx 8/25

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx 11/25

ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES				PROG.																										
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400132 - NORMAS DE REDACCIÓN Y DIFUSIÓN FONDO EDITORIAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESÚMENES DE TESIS DE PREGRADO DEL AÑO 2019	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIOI00011400135 - ELABORACIÓN LIBRO DE RESÚMENES DE TESIS DE POSGRADO DEL AÑO 2019	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIOI00011400286 - CONCURSO INTERNO PARA EL FINANCIAMIENTO DE TESIS DE POSTGRADO	Muy Alta	CONCURSO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIOI00011400258 - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN SEGUIMIENTO E EVALUACIÓN DOCENTE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN- AÑO 2019 DESARROLLADOS POR DOCENTES DE LA UNS.	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AIOI00011400240 - MEJORAMIENTO DE LA OFICINA CON IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400261 - GESTIÓN DEL PROGRAMA - CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400262 - CAPACITACIÓN A DOCENTES - DESARROLLO DE EVENTOS ACADÉMICOS DE CAPACITACIÓN (CURSO, TALLER Y/O DIPLOMADO, ETC) DIRIGIDO A DOCENTES UNS, RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	CAPACIDAD INSTALADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0	0.00	193.00	0.00	0.00	193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400264 - CONCURSO INTERNO PARA EL FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO (ALUMNOS UNS)	Muy Alta	CONCURSO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400267 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA - CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONCYTEC, FONDECYT, FINCYT Y CIENCIACTIVA	Muy Alta	CHARLA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	14.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400232 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN - TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA DOCENTES, ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADO	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AIOI00011400698 - DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400712 - FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0	0.00	0.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400255 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA - DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS	Muy Alta	PROYECTOS DE INVESTIGACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400256 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA - PASANTÍA PARA DOCENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Muy Alta	PROGRAMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400257 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, AVANCES E INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES DE LA UNS	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400138 - ELABORACIÓN DE REVISTA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN LA UNS QUE CORRESPONDE LAS TRES FACULTADES Y LA ESCUELA DE POSTGRADO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400139 - CURSO TALLER DIRIGIDO A DOCENTES INVESTIGADORES - PUBLICACION REVISTAS INDIZADAS	Muy Alta	CURSO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400140 - FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EDITORIAL E IMPRENTA	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400668 - SEMANA DE LA CIENCIA 2020	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400649 - MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AIOI00011400226 - DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES - DESARROLLO DE CONGRESOS INTERNACIONALES Y/O NACIONALES A NIVEL PROFESIONAL Y/O ESTUDIANTIL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Mensual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	
				EJEC.																										

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx 19/25

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx 24/25

OEI.05 FORTALECER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06:									
AEI.05.01 PLANES DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD																																	
				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
ADICION011400684 - UNIDADES DE		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJERCIENCIA Y PRODUCCION						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:																																	
														0.0										EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:									
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:														54.8										EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:									


Dra. América Odar Rosario
Rectora de la Universidad Nacional
del Santa